



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2708/25

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía de 24 de diciembre de 2025, he nombrado Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. RUBÉN JIMÉNEZ BLÁZQUEZ.

Chamartín, 24 de diciembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Ramón Arribas Jiménez*.